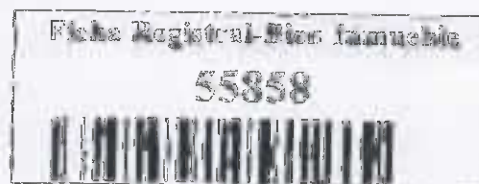




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Elvino Reyes. Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gub.ec

1036008.
C4.0/K



Conforme a la Orden de Trabajo: OM-18026717, serfica hasta el día de hoy 18/11/2018 10:38:02, la Ficha Registral Número 55858.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 12 de mayo de 2014 Percequia: MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en esta Ciudad.

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en esta Ciudad. Un área que tiene: Tres Metros de Frente por Doce Metro de Fondo, y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle Guayas. POR ATRÁS: María Auxiliadora Roca de Montes. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Rosario López; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Luis Laines.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	199 29 oct 1975	319	320

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[] / [] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 29 de octubre de 1975 Número de Inscripción: 199
Nombre del Cantón: MANTA Número de Expediente: 1091 Folio Inicial: 319
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 320
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: sábado, 04 de octubre de 1975

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en esta Ciudad. Un área que tiene: Tres Metros de Frente por Doce Metro de Fondo. El Sr. JACINTO EMILIO LUCAS DELGADO, expresa que el solar comprado en esta fecha, mientras viva, lo podrá administrar libremente y que a su muerte pasará a poder de sus hijos llamados: VICTOR LUIS, CARLOS EMILIO, JOSE FERNANDO y MARIA ALEXANDRA LUCAS ROCA, que viven bajo su patria potestad ya que el dinero invertido en esta compra es adquirido dentro de la Sociedad Conyugal con su esposa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	139083	LUCAS DELGADO JACINTO EMILIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	139081	ROCA MERO JOSE VICTOR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	109002	LOPEZ PILGZO MARIA PAULA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

Certificación impresa por: maria_cedeca

Ficha Registral: 55858

verano: 15 de noviembre de 2018 10:35

Pag 1 de 2

COMPRA VENTA

<< Ver 1 Inscripciones >>

1
1

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las : 10:38:32 del viernes, 16 de noviembre de 2018

A petición de: LUCAS ORRALA ALFONSO FALDA

Elaborado por : MARIA ASUNCION CORDERO CHAVEZ
130699922

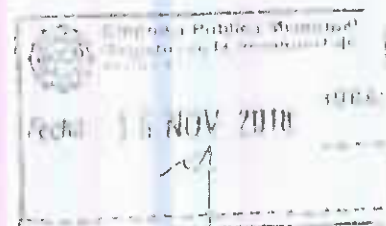


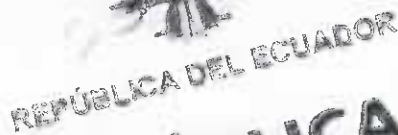
Válido del Certificado 30 días, Excepto
que se otorga en traspaso de dominio o se
anticipa un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO





REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notar:
Abg. Elsy Cedeño N

"Caminando hacia

CER	
OTOR	
Persona	
Natural	
Natural	L
Natural	LU
	ALL
Persona	N
UBICACION	
MANABI	
DESCRIPCION DOCUMENTO	
OBJETO/OBSERVACIONES	
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	

Escritura N°: 2015*308992

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE SEPTIEMBRE

COMPRVENTA

1213

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUCAS ROCA LUIS VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304243098	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LUCAS ROCA JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306096015	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LUCAS ROCA MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306046903	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LUCAS PIBAQUE LESLY JULETNI	REPRESENTADO POR	CEDULA	1313687574	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VICENTA NORA PIBAQUE CORDOVA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUCAS ORRALA ALEJANDRA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313096149	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AVENIDA 19, CANTON MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 5760.00							

NOTARIO(A) ELEYE HAUDREY CEDAÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

CODIGO: 20161308004P03340

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES LUIS VICTOR LUCAS ROCA, JOSE FERNANDO LUCAS ROCA, MARIA ALEXANDRA LUCAS ROCA.-

CUANTIA: INDETERMINADA

COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS SEÑORES LUIS VICTOR LUCAS ROCA, JOSE FERNANDO LUCAS ROCA, MARIA ALEXANDRA LUCAS ROCA Y LA MENOR LESLY JULETXI LUCAS PIBAQUE; A FAVOR DE LA SEÑORA ALEJANDRA PAOLA LUCAS ORRALA.-

CUANTIA : USD \$ 5,760.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes nueve de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", LUIS VICTOR LUCAS ROCA, casado, JOSE FERNANDO LUCAS ROCA, casado, MARIA ALEXANDRA LUCAS ROCA, divorciada, por sus propios derechos, y la menor LESLY JULETXI LUCAS PIBAQUE, debidamente representada por su madre la señora VICENTA NORA PIBAQUE CORDOVA, según consta de la licencia judicial cuya copia certificada se adjunta, y se agrega como habilitante, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora ALEJANDRA PAOLA LUCAS ORRALA, de estado civil pasada con el señor Carlos Alberto Barrairo

Lino, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia agrego a esta escritura, como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **ACEPTACION, COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **ACEPTACION, COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores **LUIS VICTOR LUCAS ROCA, casado, JOSE FERNANDO LUCAS ROCA, casado, MARIA ALEXANDRA LUCAS ROCA, divorciada**, todos por sus propios derechos, y la menor **LESLY JULETXI LUCAS PIBAQUE**, debidamente representada por su madre la señora **VICENTA NORA PIBAQUE CORDOVA**, según consta de la licencia judicial cuya copia se adjunta, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora **ALEJANDRA PAOLA LUCAS ORRALA**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declaran los Vendedores, que son dueños y copropietarios de un solar ubicado en esta ciudad, que tiene un área de tres metros de frente por Doce metros de fondo, y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle Guayas; POR ATRÁS: María Auxiliadora Roca de Muentes;

cláusulas.- **TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos los señores Luis Victor, José Fernando y María Alexandra Lucas Roca por sus propios y personales derechos y la menor Leely Julieixi Lucas Ribaque, legalmente representada por su madre la señora Vicenta Nora Ribaque Cordova, **ACEPTAN** la compraventa que a su favor hiciera el señor Jacinto Emilio Lucas Delgado, a través de la escritura pública respectiva e inscrita en el Registro de la Propiedad al veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco, celebrada el cuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco en la Notaria Primera de Manta.- **CUARTA: COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.**- Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente contrato, **LOS VENEDORES**, quienes adquirieron el bien en su minoría de edad, y lo venden en el mismo estado sin mejoras, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con iraspaso de dominio, a favor de la señora **ALEJANDRA PAOLA LUCAS ORRALA**, quien compra, adquiere y acepta los derechos que como copropietarios les asiste y los derechos y acciones que como herederos les corresponde, sobre el lote de terreno y construcción descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en la actual Avenida Diecinueve de la parroquia y cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES**, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo,

POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Rosario López; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con Luis Laines.- Este predio fue adquirido por Compraventa que el señor Jacinto Emilio Lucas Delgado, hiciera al señor Victor Roca Mero y conyuge, dejando establecido en dicho contrato que después de su fallecimiento, este bien pasaría a favor de sus hijos: Victor Luis Lucas Roca, Jose Fernando Lucas Roca, Carlos Emilio Lucas Roca y Maria Alexandra Lucas Roca, según contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el cuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad el veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco b) Con fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se produce el fallecimiento del señor Jacinto Emilio Lucas Delgado, hecho ocurrido en la ciudad de Guayaquil, Con fecha veinte de septiembre del dos mil cinco se produce en la Puerto López el fallecimiento de la señora Rosa Elena Roca López, madre de los vendedores, habiéndose constituido una comunidad hereditaria de bienes entre sus Luis Victor, José Fernando, Carlos Emilio y Maria Alexandra Lucas Roca, quienes se convierten en beneficiarios y herederos de los bienes dejados por la causante, pues fallecieron sin dejar testamento. C) Con fecha veintiocho de julio del dos mil catorce, en esta ciudad de Manta falleció el señor Carlos Emilio Lucas Roca, dejando como única heredera a la menor Lesly Juletxi Lucas Pibaque.-

CLAUSULA ESPECIAL DE ACLARACION.- El señor **LUIS VICTOR LUCAS ROCA**, tiene a bien ACLARAR que en el contrato de compraventa donde se menciona su nombre, erróneamente se hizo constar que su nombre es VICTOR LUIS, cuando en realidad su nombre y apellido es **LUIS VICTOR LUCAS ROCA**, como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus

entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la

Abogada FATIMA ZAMBRANO, matricula número : trece guión dos mil seis guión ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE. *g*

Luis Victor Lucas Roca
LUIS VICTOR LUCAS ROCA
C.C.No. 1304243098

Jose Fernando Lucas Roca
JOSE FERNANDO LUCAS ROCA
C.C.No.- 130609601-5

Maria Alexandra Lucas Roca
MARIA ALEXANDRA LUCAS ROCA
C.C.No. 130604690-3

Vicenta Nora Pibaque Cordova
VICENTA NORA PIBAQUE CORDOVA
C.C.No. 130492122-2

Alejandra Paola Lucas Orrala
ALEJANDRA PAOLA LUCAS ORRALA
C.C.No.131309614-9



Elsye Haudrey Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00007579

COMPROMISANTE DE PAGO
RUC: 1300423595
CALLE DELGADO JACINTO EMILIO
AVE 19 # 727
CALLE DELGADO JACINTO EMILIO
AVE 19 # 727

LUCAS DELGADO JACINTO EMILIO

AVE 19 # 727

0000426641

SANCHEZ ALVARADO PAULEA

31/05/2016 08:37:51

LUIS DELGADO

VALOR 3.00

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 29 de Agosto de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SI EL CERTIFICADO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

10/05/16

Gobierno Aut6nomo Descentralizado
R.U.C.: 136090980001
Oficina: Oficina de Catastro y Muestreo

REGISTRO NO. 0000075

07/2015 1:17

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	TITULO
Una estirpe publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR Unidad 01 MANA 25.1		1-03-00-00-00	2.00	5799.30	21026	486675
VENDEDOR		DIRECCION		CONCEPTO		VALOR
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	AV. 798 72		Impuesto principal		57.51
000003995	LUCAS DELSAU, JACINTO EMILIO	ACQUIRENTE		Junta de Beneficiencia de Suvaquil		17.20
C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		TOTAL A PAGAR		74.89
000000049	LUCAS ORRALA M. JAVIERA BAOLA	S/N.		VALOR PAGADO		13.89
				SALDO		61.00

EMISION: 07/2015 1:17 MERCADOS JUDITH ALARCON SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 107498



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

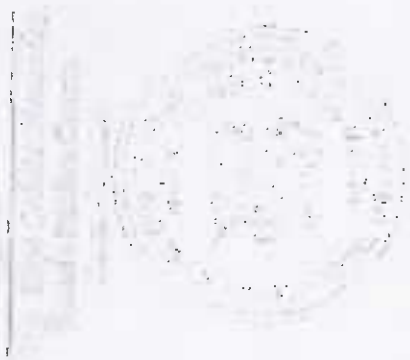
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
LUCAS DELGADO JACINTO ZUMBO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de MAYO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1036003000 AV. 19 # 727

Manta, treinta de mayo del dos mil dieciséis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 2597



No. Electrónico: 40736
VALIDADA
USD 1,25

Nº 136107

Fecha: 6 de junio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-60-08-000

Ubicado en: AF. 19 # 727

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 36,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1300423595

LUCAS DELGADO JACINTO EMILIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5760,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5760,00

Son: CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017."

C.P.A. Javier Cevallos Morcón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA



Nº 173520

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA

AVALUO COMERCIAL PRESENTE DEL TERRENO DE LA ZONA URBANA
SOLAR

Propietario: LUCAS DELGADO JACINTO EMILIO.
AV. 19 # 727

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$5750,00 CINCO MIL SETECIENTOS DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR
QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

V.CH

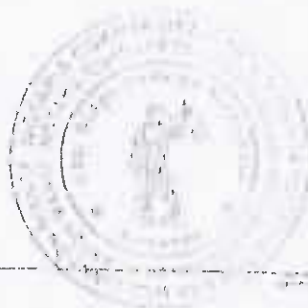
07 DE JUNIO DE 2016

Maná,

del 20



Director Financiero Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

55858



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16015426, certifico hasta el día de hoy 27/08/2016 13:24:30, la Ficha Registral Número 55858.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TIERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 12 de mayo de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en esta Ciudad. Un área que tiene: Tres Metros de Frente por Doce Metro de Fondo, y los siguientes linderos: POR EL FRENTE, Calle Guayas. POR ATRÁS: María Auxiliadora Roca de Muentes. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Rosario López; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Luis Laines. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	199 29/oct/1975	319	320

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de octubre de 1975

Número de Inscripción: 199

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1091

Folio Inicial: 319

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 320

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de octubre de 1975

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en esta Ciudad. Un área que tiene: Tres Metros de Frente por Doce Metro de Fondo. EL Sr. JACINTO EMILIO LUCAS DELGADO, expresa que el solar comprado en esta fecha, mientras viva, lo podrá administrar libremente y que a su muerte pasará a poder de sus hijos llamados: VICTOR LUIS, CARLOS EMILIO, JOSE FERNANDO y MARIA ALEXANDRA LUCAS ROCA, que viven bajo su patria potestad ya que el dinero invertido en esta compra es adquirido dentro de la Sociedad Conyugal con su esposa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	139083	LUCAS DELGADO JACINTO EMILIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	139081	ROCA MERO JOSE VICTOR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	139082	LOPEZ PILOZO MARIA PAULA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

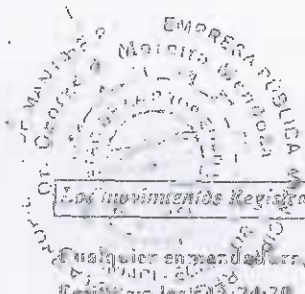
27 AGO. 2016

Pág 1 de 2

Certificación impresa por: janeth_piguave

Ficha Registral: 55858

sábado, 27 de agosto de 2016 13:24



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Qualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Resolución: 13.24.34 del sábado, 27 de agosto de 2016

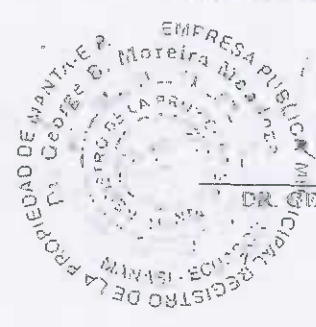
A petición de: CHAVEZ SANTANA JOSE AGUSTIN

Elaborado por: JANETTI MAGALI FIGUEROA FLORES

1398732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se otorga un traslado de dominio o se cancelen las gravámenes.



DR. GEORGE MOREIRA MENDONZA
Firma del Registrador

El interesado debe denunciar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

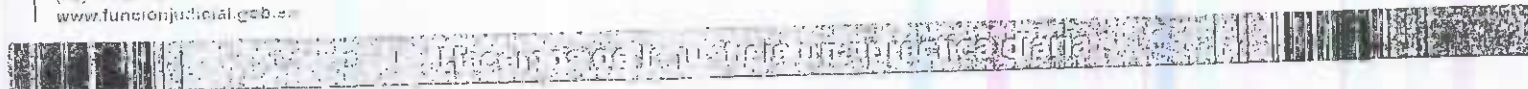
27 AGO 2016

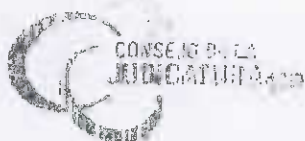




COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DEL JUICIO DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL No. 13205-2016-01047 SEGUIDO POR LA SEÑORA VICENTA NORA PIVAQUE CORDOVA.

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN CANTON MANTA DE MANABI. Manta, jueves 25 de agosto del 2016, las 15h51. VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede presentado por la actora. En lo principal, a fojas 08 y 07 del expediente comparece la señora VICENTA NORA PIVAQUE CORDOVA y expone: Que con la partida de nacimiento que adjunta, demuestra ser la madre de la menor LESLY JULETXI LUCAS PIVAQUE, de 14 años de edad; que con el Certificado de Defunción que se adjunta, se justifica el fallecimiento del señor CARLOS EMILIO LUCAS ROCA, padre de la menor antes mencionada; que del Certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta, se demuestra que el padre de la menor Lesly Juletxi Lucas Pivaque, es propietario conjuntamente con sus hermanos José Fernando y María Alexandra Lucas Roca, de un solar ubicado en esta ciudad de Manta, con un área que tiene Tres metros de frente, por doce metros de fondo, y los siguientes linderos: Por el FRENTE: Calle Guayas; Por ATRÁS: María Auxiliadora Roca de Montes; Por el COSTADO DERECHO: Propiedad de Rosario López, y por el COSTADO IZQUIERDO: Con Luis Lainea. Que con los testimonios de los señores testigos demuestra la necesidad de vender el bien inmueble perteneciente a los herederos y de su hija, por los derechos hereditarios que le corresponden de su señor padre don CARLOS EMILIO LUCAS PIVAQUE, con la finalidad de enfrentar los gastos que demandan la educación y alimentación de su hija, la menor Lesly Juletxi Lucas Pivaque. Con estos antecedentes y de conformidad con lo que dispone el Art. 297 del Código Civil solicita la AUTORIZACION JUDICIAL O LICENCIA JUDICIAL para comparecer en nombre de su hija para poder representarla para que en conjunto con los otros herederos, del causante Jacinto Emilio Lucas Delgado, pueda vender el inmueble consistente en un solar ubicado en esta ciudad de Manta. La cuantía es indeterminada y el trámite sumario. Siendo el estado de la causa el de resolver para hacerlo se considera: PRIMERO. A la causa se le ha dado el trámite que corresponde, observándose las formalidades sustanciales comunes a todos los juicios e instancia, por tanto lo actuado es válido. SEGUNDO. Con la documentación aportada, se ha justificado que la menor LESLY JULETXI LUCAS PIVAQUE, es hija de la demandante señora VICENTA NORA PIVAQUE CORDOVA, en la cual la menor es propietaria por los derechos hereditarios que le corresponde de su señor padre don CARLOS EMILIO LUCAS ROCA, del inmueble que se singulariza en el certificado otorgado por el Registro de la Propiedad que obra de autos. TERCERO. Con las versiones rendidas por los señores testigos Antonio José Ricardo Vélez Cedeño y Carlos Alberto Ubillús Posligua, se ha justificado los fundamentos de hecho y de derecho de la acción planteada. Por lo expuesto, el suscrito Juez

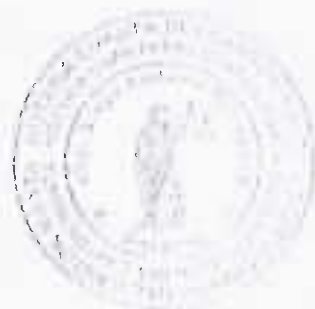




de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescentes y Adolescentes Infractores de Manabí-Manta, al tenor de lo dispuesto en el Art. 297 del Código Civil, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA", declara con lugar la demanda y concede la autorización judicial que en derecho se requiere para que la señora VICENTA NORA RIVAUQUE CORDOVA, por los derechos que representa de su hija la menor de edad Lesly Julietti Lucas Rivaque, pueda ser parte en la venta del inmueble que se encuentra ubicado en esta ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos constan en el certificado que obra a fojas 05 del proceso. Ejecutoriada que sea esta sentencia, confíeráse las copias certificadas necesarias a fin de que le sirva de documento habilitante. Publíquese y Notifíquese. f) DR. FAUSTO ALARCON CEDEÑO JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI. CERTIFICO: Que la copia certificada de la sentencia que anteceden, son igual a su original, la misma que la confiero por Mandato Judicial y en virtud de estar ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.- Manta, 05 de septiembre del 2013.

AS. MAYRA MARILYN CEVALLOS ALCIVAR
SECRETARIA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANABI - MANTA

CORTE PROVINCIAL DE MANABI
Calle entre Córdova y Surra, Portoviejo
(05) 3703-400
www.funcionjudicial.gob.ec





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-450-000019-99 en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, y con fecha 28 DE JULIO DE 2014, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CARLOS EMILIO LUCAS ROCA con N.U.I./pasaporte No. 1305487850, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 46 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARQUI, 28 DE JULIO DE 2014.

Causa de la muerte: INFARTO, Responsable que declara la defunción: FALLECE EN CASA.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: VICENTA NORA PIBAQUE CORDOVA.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: JACINTO EMILIO LUCAS DELGADO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ROSA ELENA ROCA LOPEZ.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: VICENTA NORA PIBAQUE CORDOVA, N.U.I./pasaporte No.1304921222, de nacionalidad ECUATORIANA.

Firma del delegado
LUIS ENRIQUE VELEZ DELGADO



Lugar y Fecha de Fallecimiento
MANTA, 28 DE JULIO DE 2014



Impreso por: LUIS ENRIQUE VELEZ DELGADO

MANTA, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

COPIA DEL CERTIFICADO
Nº 10 - 3984246
FECHA DE EMISIÓN: 06/09/2016
VALIDEZ: 12 MESES

COPIA DEL CERTIFICADO
Nº 10 - 3984246
FECHA DE EMISIÓN: 06/09/2016
VALIDEZ: 12 MESES

COPIA DEL CERTIFICADO
Nº 10 - 3984246
FECHA DE EMISIÓN: 06/09/2016
VALIDEZ: 12 MESES

COPIA DEL CERTIFICADO
Nº 10 - 3984246
FECHA DE EMISIÓN: 06/09/2016
VALIDEZ: 12 MESES

10 - 3984246





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Ministerio de Gobierno
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



USD 6.00

10 - 2928212

10 - 2928212

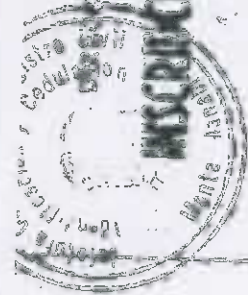
10 - 2928212

10 - 2928212



10 - 2928212

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 02 Pág. 302 Acta 622

Quito

Provincia de Quito, de Septiembre

del dos mil cinco

El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

tesde la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Rosa Elena Roca López

Sexo: Femenino

Estado Civil: Viuda

Nombres y Apellidos del padre: Víctor Roca

Nombres y Apellidos de la madre: Paula López

Lugar del fallecimiento: Patate

Fecha: Veinte

de ... del dos mil

brevemente se llama: X

X

X

X

Causa de la muerte: padeció Metabolica De Oscar Narquez

Solicitó esta inscripción: Carlos Emilio Lucas Roca

de Identidad N° 130548785-0 en calidad de

con Cédula

U

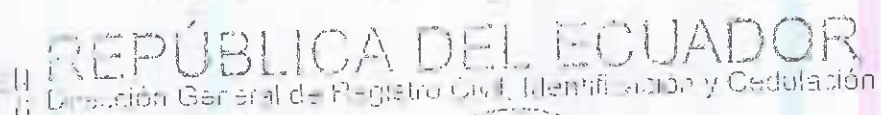
TRANSACCIONES
ASISTENTES
DE REGISTRO CIVIL

OBSERVACIONES:

Cédula de la fallecida N° 130039193-3 lo convalida vale

FINAS DEL REGISTRO CIVIL
Quito, Ecuador

Barbara



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Estadística

100

USD 6.00



Page 7

On the other hand, the Ca^{2+} concentration in the cytosol is maintained at a low level by the Ca^{2+} pump, which is located in the plasma membrane and the endoplasmic reticulum. The Ca^{2+} pump is a transmembrane protein that uses energy from ATP to pump Ca^{2+} out of the cell or into the endoplasmic reticulum. The Ca^{2+} pump is also involved in the regulation of the Ca^{2+} concentration in the cytosol during cell signaling.

SECRET

10. Is the cup 7.1

1. 9. 1964

... JAMES HUBBARD, JR.

de la Ley 3:

-Julien, que...

Figure 1. A schematic diagram of the experimental setup. The subject is seated in a chair and views the screen through a mirror. The screen displays the target and the starting position of the hand. The hand is moved from the starting position to the target position. The distance between the starting position and the target is the reach distance. The distance between the starting position and the mirror is the viewing distance. The distance between the mirror and the target is the target distance. The distance between the starting position and the target is the reach distance. The distance between the starting position and the mirror is the viewing distance. The distance between the mirror and the target is the target distance.

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

COMPOSITION PROPOSAL

DATE: 08/09/2007

1000

1991-01-01

Acoustic C...

IDENTICAL IDENTIFIERS

RECEIVED 17 JUL 2000

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Certificación

- ☐ _____
- ☐ _____
- ☐ _____

000000739581

... ..

1003102 15

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINALES

SECRETARIA DE LA ESTADISTICA
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CENSOS

INSCRIPCION DE DEFUNCION

No. 7 1918

En la ciudad de Mexico

El 11 de Mayo de 1918

Se inscribió en el Registro Civil el fallecimiento de

de mil novecientos años de edad, en la ciudad de Mexico, Estado de Mexico, el 11 de Mayo de 1918.

Donde la presente acta de inscripción de la defunción es:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Francisco de Asis de la Cruz

Sexo: Varón Estado Civil: Soltero Edad: 53

Nombres y Apellidos del padre: Francisco de la Cruz

Nombres y Apellidos de la madre: María de la Cruz

Lugar del fallecimiento: En la ciudad de Mexico, Estado de Mexico

de mil novecientos años de edad, en la ciudad de Mexico, Estado de Mexico, el 11 de Mayo de 1918.

Quien se da fe en virtud de lo que se ha visto y oído en el Registro Civil, en la ciudad de Mexico, Estado de Mexico, el 11 de Mayo de 1918.

Se da fe en la inscripción de la defunción de Francisco de Asis de la Cruz, en la ciudad de Mexico, Estado de Mexico, el 11 de Mayo de 1918.

Se da fe en la inscripción de la defunción de Francisco de Asis de la Cruz, en la ciudad de Mexico, Estado de Mexico, el 11 de Mayo de 1918.

OBSERVACIONES:

Se da fe en la inscripción de la defunción de Francisco de Asis de la Cruz, en la ciudad de Mexico, Estado de Mexico, el 11 de Mayo de 1918.

Firma: Francisco de la Cruz





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Identificación y Cedulación



USD. 6.00

10-2930103

10-2930103

10-2930103

10-2930103

10-2930103

10-2930103

10-2930103

10 - 2930103





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN
CMA-EGTEHLC-16-00074

FECHA DE EMISIÓN: 14/06/2016

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1300429593
APELLIDOS Y NOMBRES	LUCAS DELGADO JACINTO EMILIO
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	S 10/07/20 1994
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1304243092
APELLIDOS Y NOMBRES	LUCAS ROCA LUIS VICTOR
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO ☒ LEGATARIO ☐ PARTE INTERESADA ☐
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

PROVENIENTE DE:	HERENCIA ☒	TIPO	CON TESTAMENTO ☐
	LEGADO ☐		SIN TESTAMENTO ☒

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios, la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del impuesto a la Renta sobre Ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
C	1304243098	LUCAS ROCA LUIS VICTOR	HUO
C	1306096015	LUCAS ROCA JOSE FERNANDO	HUO
C	1308046903	LUCAS ROCA MARIA ALEXANDRA	HUJA
C	1313687574	LUCAS PIBAQUE LESLY JULETXI	NIETA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese.- Ciudad de Manta, 14 Junio del 2016

Atentamente,

FIRMA

[Firma manuscrita]

DELFEADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: AN. PADIA MACIAS ALARCÓN	RECIBIDO POR	LUCAS ROCA LUIS VICTOR
CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	FIRMA	<i>[Firma manuscrita]</i>
		ZONAL 4 - MANTA

SRI Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 14 JUN 2015

[Firma]
Firma del Servidor Responsable

Usuario *[Firma]* Agencia *[Firma]*

ESPACIO SRI
...je hace bien al país
EN BLANCO



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA MANTA
CERTIFICADO DE PRESCRIPCION
CMA-CGT-HEC-18-00141
FECHA DE EMISION: 19/09/2016



DATOS DE IDENTIFICACION DEL CAUSANTE (FALLECIDO)	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1300391832
APELLIDOS Y NOMBRES	ROCA LOPEZ ROSA ELENA
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	20 septiembre 2015
SOLICITO ESTA PRESCRIPCION DE MANERA	INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒

DATOS DE IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1300524599
APELLIDOS Y NOMBRES	MARRASQUIN QUINE JOSEFA EUSTACIA
PARENTESCO O RELACION CON EL CAUSANTE	HEREDERO ☒ LEGATARIO ☐ PARTE INTERESADA ☐
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

DETALLE DEL BENEFICIO					
PROVENIENTE DE:	HERENCIA	☒	TIPO	CON TESTAMENTO	☐
	LEGADO	☐		SIN TESTAMENTO	☒

DETALLE DE PRESCRIPCION
En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y por existir petición expresa por parte de el/los beneficiarios, la Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al pago del impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

DETALLE DE INFORMACION PARA CERTIFICACIONES POR VARIOS BENEFICIARIOS			
TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
CEDULA	1304243098	LUCAS ROCA LUIS VICTOR	HEREDERO
CEDULA	1306048903	LUCAS ROCA MARIA ALEXANDRA	HEREDERA
CEDULA	1306096015	LUCAS ROCA JOSE FERNANDO	HEREDERO
CEDULA	1313687574	LUCAS PIDAQUE LESLY JUANETXI	COHEREDERA

**ESPACIO SRI
EN BLANCO**



Notifíquese.- Ciudad de Manta, 19 de Septiembre del 2016

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Abg. Paola Macías Alarcón

RECIBIDO POR

LUCAS ROCA LUIS VICTOR

CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA

FIRMA

ZONAL 4 - CGT - MANTA

ESPACIOS EN BLANCO

Se requiere que los documentos de identidad
y certificados de votación originales
presentados, concuerden con el contribuyente.

Fecha: 16 SEP 2016

[Firma]
Firma del Servidor Responsable

USUARIO: *[Firma]* Agente



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Victor Luján

Número único de identificación: 1304243098
Nombres del ciudadano: LUCAS ROCA LUIS VÍCTOR
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1966
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: OPERADOR
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ORRALA TRIVIÑO MARIANA REGINA
Fecha de Matrimonio: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1990
Nombres del padre: LUCAS JACINTO
Nombres de la madre: ROCA ROSA ELENA
Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

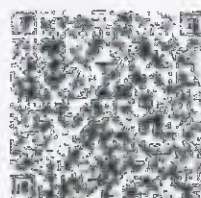
Validez desconocida

Digitally signed by JOSE ROSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2015.09.16 14:19:37 EST
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNw/>



2954042



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la conprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1306096015

Nombres del ciudadano: LUCAS ROCA JOSE FERNANDO

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUZ ERICA PALACIOS JAMA

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: JACINTO EMILIO LUCAS DELGADO

Nombres de la madre: ROSA ELENA ROCA LOPEZ

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANARI-MANTA-NIT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

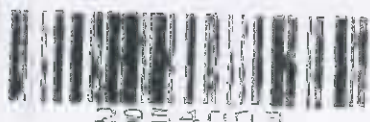
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

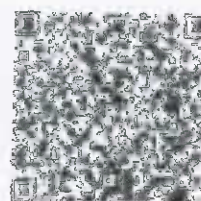
Validez desconocida

Digitally signed by JOSE JOSEWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.16 13:09:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



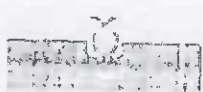
2984003



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM OF
ART AND
ARCHITECTURE
OF THE
UNIVERSITY OF
CHICAGO

THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM OF
ART AND
ARCHITECTURE
OF THE
UNIVERSITY OF
CHICAGO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1306046903

Nombres del ciudadano: LUCAS ROCA MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: LUCAS DELGADO JACINTO EMILIO

Nombres de la madre: ROCA LOPEZ ROSA ELENA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

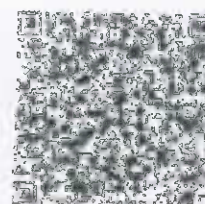
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by Jorge Troya Fuertes
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.16 16:08:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

130604690-3



CIUDADANIA
LUCAS ROCHA
MARIA ALEXANDRA

EDAD
MANTO
MANTO

1971-02-24
ECUATORIANA

LIBRE



BASICA QUEHACER DOMESTICOS

V4443V4442

LUCAS DELGADO JACINTO EMI

ROCA LOPEZ ROSA ELENA

MANTA

2016-02-01

2026-02-01



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



No se pinche

Número único de identificación: 1304921222
Nombres del ciudadano: PIBAQUE CORDOVA VICENTA NORA
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1970
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: INICIAL
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: VIUDO
Cónyuge: LUCAS ROCA CARLOS EMILIO
Fecha de Matrimonio: 3 DE ABRIL DE 1998
Nombres del padre: PIBAQUE BENIGNO
Nombres de la madre: CORDOVA PINCAY SIMONA FELICITA
Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015

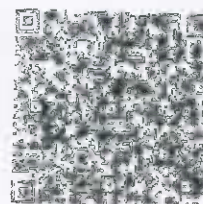
Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MEERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.16 12:00:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Lecafica Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE 130492122-2
CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
VICTORIANO ROSCOYA
VICTORIANO ROSCOYA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANARI
JIFUAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
CARLOS EMILIO
LUCAS ROSCO



ORIGINAL
EXEMPLAR
VANGUARDIA
FIDUCIARIO
CERROJA SIMON Y SIMONA FELICITA
FECHA DE NACIMIENTO
2018-03-02
2025-03-02

[Signature] *[Signature]*



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Paola Maribel Zambrano Mera

Número único de identificación: 1313096149
Nombres del ciudadano: LUCAS ORRALA ALEJANDRA PAOLA
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1988
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: BARREIRO LINO CARLOS ALBERTO
Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2010
Nombres del padre: LUCAS ROCA LUIS VICTOR
Nombres de la madre: ORRALA TRIVIÑO MARIANA REGINA
Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

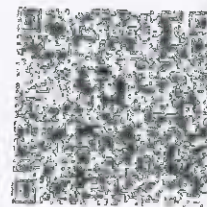
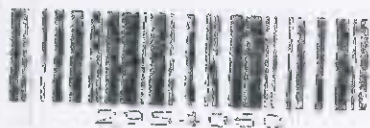
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.16 15:11:21 FCI
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaMov/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

BOCHILELLATO

ESTUDIANTE

BOCHILELLATO

LUCAS AVALLE VICTOR

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

131303614-9

CITADANIA

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

BOCHILELLATO

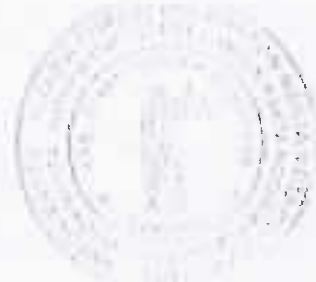
BOCHILELLATO

CIDRADA/MAHED 131242787-4
ECLA PIRAGUE LESLY JOSEPH
KASRI/SENIA/SENIA
27 ARRETO 2087
012- 011 01200 F
KASRI/SENIA
SENIA 2000

CIUDAD/MAHED 131242787-4
ECLA PIRAGUE LESLY JOSEPH
KASRI/SENIA/SENIA
27 ARRETO 2087
012- 011 01200 F
KASRI/SENIA
SENIA 2000

012- 011 01200 F

Handwritten signature





004

004 - 0293

NUMERO DE CERTIFICADO

1313696140

CEDELA

LUCAS ORRALA ALEJANDRA PAOLA

MAJAG
PROVINCIA
SANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SANTA

1
1
2014

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



004

004 - 0172

NUMERO DE CERTIFICADO

1304921232

CEDELA

PISABUE CORCOVA VICENTA MORA

MAJAG
PROVINCIA
SANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI

2
2
2014

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL
GUINEA-BISSAU



004

004 - 0172

NUMERO DE CERTIFICADO

1304921232

CEDELA

PISABUE CORCOVA VICENTA MORA

MAJAG
PROVINCIA
SANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARAGUAY

2
2
2014

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

003
003-0138 1306096015
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUCAS ROCA JOSE FERNANDO
MUNICIPIO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
MANTA MANTA 1
CANTON 2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ECUADOR
003
003-0013 1306046993
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUCAS ROCA MARIA ALEXANDRA
MUNICIPIO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
MANTA MANTA 2
CANTON PARROQUIA ZONA
21 PRESIDENTE DE LA MANTA



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P03440.- DOY
FE.-

[Faint signature]

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Oficina: Edificio CHANG, Avenida 2 entre Calles 9 y 10
Telefax: (593-5) 2613-090
Frente a la Plazoleta Azúa, junto al Palacio de Justicia
MANTA - MANABÍ - ECUADOR